Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3 - FINAL
Convenio No:	**202401817**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACIÓN MARÍA ELENA RESTREPO - FUNDAVÉ		
Identificación:	802013636 - 1		
Tipo de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CON SORDOCEGUERA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 15 de diciembre del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, y suscripción del acta de inicio		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202401744**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 06 / 27
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202404891**	**Fecha del R.P.**	2024 / 09 / 12

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$426.216.875 – Aporte Departamento. $182.664.375 – Aporte Fundavé **$608.881.250** – Valor Total del Convenio
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$426.216.875 – Aporte Departamento. $182.664.375 – Aporte Fundavé **$608.881.250** – Valor Total del Convenio

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
17/09/2024	15/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-44-101131826		Calidad del servicio	12/09/2024	15/04/2025
			Cumplimiento	12/09/2024	15/04/2025

			Anticipo		
			Pago anticipado	12/09/2024	15/04/2025
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	12/09/2024	15/12/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-40-101060430		Responsabilidad Civil Extracontractual	12/09/2024	15/12/2024
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$426.216.875**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$426.216.875**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$426.216.875**
Valor por ejecutar		**$0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$85.243.375**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**FE-284**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Contratar el siguiente grupo de profesionales, expertos y líderes:	El cumplimiento de esta obligación se reportó en el primer informe, verificando los requisitos y perfiles vinculados al proyecto, de acuerdo a lo requerido en los documentos precontractuales.
2. Brindar acompañamiento técnico y administrativo a los 54 establecimientos educativos con matrícula de estudiantes con discapacidad visual, ejecutando:	**2.1. Verificación del registro en el Sistema de Matrícula**. Durante los tres meses de ejecución del convenio se realizaron 3 revisiones del SIMAT enviado por la secretaria de educación en los siguientes cortes: 30 de Agosto, 30 de Septiembre y 30 de Noviembre, lo que conlleva a realizar ajustes al registro en el SIMAT de cada Institución Educativa, por lo tanto, se solicitaron 26 cambios a las IE, articulando con el responsable del SIMAT de cada Institución y realizando la verificación del registro del estudiante en el aplicativo. Los cambios solicitados a los administrativos de SIMAT de las Instituciones Educativas fueron los siguientes: 1. Hacer migración de ceguera a baja visión irreversible del estudiante Andrés David Cueto Cueto de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria del municipio de Candelaria. 2. Hacer caracterización del estudiante Amith Peralta Peralta con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander del municipio de Galapa.

3. Hacer descarterización de la estudiante Daniela Yorgelis León Arellano quien se retira de la Institución Educativa María Mancilla Sánchez del municipio de Puerto Colombia por cambio de domicilio.
4. Hacer migración de baja visión irreversible a ceguera del estudiante Mauricio Steven Ruiz Gamarra de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanagrande.
5. Hacer caracterización del estudiante Juan Camilo Samper Carrillo con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica San Pablo del municipio de Polonuevo.
6. Hacer caracterización de la estudiante Isabella Callas Pereira Hernández con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia.
7. Hacer migración de ceguera a baja visión irreversible de la estudiante Nicol Isabel Martínez Linares de la Institución Educativa Tecnica de la Peña de Sabanalarga.
8. Hacer caracterización de la estudiante Eyleen Sofia Rivera Mejía con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Francisco José de Caldas de Baranoa.
9. Hacer caracterización de la estudiante Ingris Cuentas Patiño con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.
10. Hacer caracterización de la estudiante Ivanna Sofia Mercado Montero con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.
11. Hacer caracterización de la estudiante Milagro de Jesús Escorcia Barrios con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.
12. Hacer caracterización del estudiante Samuel David Oquendo Salas con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.
13. Hacer caracterización de la estudiante Yubisay Vizcaino Estrada con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.
14. Hacer caracterización del estudiante Miguel Ángel Hoyos Mercado con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.
15. Hacer caracterización de la estudiante Estefany Paola Osorio Hernández con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverria de Galapa.
16. Hacer caracterización de la estudiante Valery Sofia Angulo Cervantes con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverria de Galapa.
17. Hacer caracterización del estudiante Sebastián Varela Fernández con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverria de Galapa.
18. Hacer caracterización del estudiante Jhonny José Chirino Rojas con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverria de Galapa.
19. Hacer caracterización de la estudiante Karina Rueda Gonzales con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa María Auxiliadora de Galapa.
20. Hacer caracterización del estudiante Jesús David Fernández Mieles con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa María Auxiliadora de Galapa.
21. Hacer caracterización del estudiante José Saul Martínez Martínez con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Turística Simón Bolívar de Puerto Colombia.
22. Hacer caracterización del estudiante Jason Allen Lozano Acosta con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Turística Simón Bolívar de Puerto Colombia.
23. Hacer caracterización del estudiante Carlos Daniel Castellano Santiago con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Turística Simón Bolívar de Puerto Colombia.
24. Hacer caracterización del estudiante Elías Manuel Meléndez Colmenares con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa San Juan Bosco de Sabanagrande.
25. Hacer descarterización del estudiante Keifel Ramos Peñaranda quien se retira de la Institución Educativa Tecnica Francisco de Paula Santander de Galapa por cambio de domicilio.
26. Hacer descarterización de la estudiante Sharon Sofia Ruiz Herazo quien es retirada de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanagrande porque no presenta Discapacidad Visual Baja Visión Irreversible.

2.2. Evaluación de la condición visual

	Durante la ejecución del convenio se realizó evaluación de la condición visual 101 estudiantes en los municipios de Galapa, Candelaria, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Ponedera, Sabanagrande y Baranoa, a través de tamizajes visuales y revisión documental de diagnósticos oftalmológicos y optométricos, que ha permitido caracterizar y des caracterizar; de las revisiones realizadas, 18 estudiantes aplican para ser caracterizados como Baja Visión Irreversible; la verificación y evaluación visual es indispensable en el ámbito educativo para descartar o encontrar casos de discapacidad visual que posiblemente estén incidiendo en el bajo rendimiento escolar. **2.3. Apoyo a los docentes** Durante la ejecución del convenio se le brindo acompañamiento a 340 docentes de las diferentes Instituciones Educativas que reportan matricula de estudiantes con discapacidad visual, realizando seguimiento a los procesos de cada uno de los estudiantes abordando temáticas que permiten fortalecer la inclusión educativa y la utilización de estrategias pedagógicas que facilitan los procesos de enseñanza en los estudiantes con discapacidad visual, desde la construcción e implementación de los Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR y el Diseño Universal de Aprendizaje. **2.4. Visitas pedagógicas** Durante la ejecución del convenio de manera presencial se realizaron visitas pedagógicas a 54 Instituciones Educativas de 20 municipios, socializando el proyecto y los alcances que este tiene en las Instituciones Educativas, coordinando así mismo la ejecución de diferentes actividades correspondientes al trabajo con la población con discapacidad visual.
3. Brindar atención tiflológica a los estudiantes con discapacidad visual, ejecutando:	Con el acompañamiento brindado a los estudiantes ciegos, con baja visión irreversible, con sordoceguera y con discapacidad múltiple asociada a la visual en contra jornada, se busca promover la permanencia de los estudiantes en el sector educativo, realizando seguimiento y acompañamiento al desempeño escolar por periodo. Trabajando con los estudiantes con discapacidad visual todas las áreas tiflológicas: Braille, técnicas de orientación y movilidad, tecnología accesible, ábaco y otras herramientas adaptadas para la enseñanza de las matemáticas. **3.1. Atención en la enseñanza del sistema de lectura y escritura Braille a 22 estudiantes ciegos y con baja visión severa y con sordoceguera** Se brindó atención a 22 estudiantes usuarios de áreas tiflológicas, 11 estudiantes ciegos y 12 con Baja Visión Irreversible usuarios de áreas tiflológicas, utilizando la metodología punt a punt y almazara para la enseñanza del Sistema Braille que le permite a los estudiantes ir avanzando en la escritura y lectura del código, transitando en los diferentes niveles de acuerdo con las competencias adquiridas, asi mismo utilizaron las herramientas tiflológicas como pizarra, punzón, hojas o cuadernos Braille. Es importante resaltar que, en este grupo de estudiantes, se encuentran 3 estudiantes que durante el desarrollo del convenio mostraron resistencia para el aprendizaje del Braille, por lo tanto, las atenciones no fueron constantes, pero se utilizaron estrategias que le permitieran a los estudiantes identificar la importancia del aprendizaje del código y determinando, si estos estudiantes pueden desarrollar sus actividades desde la utilización de tecnologías accesibles. Se realizaron 188 atenciones individuales o grupales para la enseñanza del Sistema Braille, las cuales fueron organizadas de acuerdo con las competencias en Braille por niveles así: • **Acercamiento al Braille** El objetivo de este nivel es desarrollar las competencias y habilidades básicas para el aprendizaje del código Braille como el manejo de la lateralidad, discriminación táctil y ubicación en el signo generador. En este nivel se encuentran 9 estudiantes. • **Iniciación al Braille** El objetivo de este nivel es brindar los repertorios básicos para el aprendizaje del código Braille integral; abordando la lectura y escritura de letras, palabras y oraciones. En este nivel se encuentran 6 estudiantes. • **Fortalecimiento Inicial** En este nivel se busca fortalecer las competencias en Braille; promover el aprendizaje de la signografia especial, producción de textos cortos y técnicas de lecturas para mejorar la velocidad lectora. En este nivel se encuentran 5 estudiantes. • **Fortalecimiento Avanzado** En este nivel se busca fortalecer la apropiación de signografia especial por área o materia, el aprendizaje de la estenografía y sus niveles. En este nivel se encuentran 2 estudiantes. **3.2. Atención en la enseñanza del ábaco japonés y fortalecimiento de las matemáticas**

Durante la ejecución del convenio se realizaron 173 sesiones para la enseñanza del ábaco japones y fortalecimiento de las matemáticas teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, utilizando herramientas adaptadas como: ábaco abierto, ábaco cerrado, plano cartesiano, tabla positiva y negativa, que le permiten a los estudiantes fortalecer sus habilidades matemáticas y poder utilizarlas en el desarrollo de sus actividades académicas en el aula de clases. Las atenciones para la enseñanza del ábaco están articuladas con el desarrollo de las actividades matemáticas lo que les permite a las personas con discapacidad visual acceder y responder a la información y a las operaciones matemáticas de forma asertiva generando una inclusión en el aula de clases.

3.3. Entrenamiento en técnicas de orientación y movilidad

Para darle cumplimiento a esta meta se realizaron actividades de trabajo en el espacio cerrado dentro del hogar y algunos espacios abiertos en las instituciones educativas haciendo énfasis en la ubicación del espacio, apoyándose en la potencialidad visual del estudiante, trabajando técnicas de pre-baston, como de protección, de rastreo entre otras y uso del bastón.

Se realizaron durante la ejecución del convenio 56 sesiones a 22 estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los estudiantes.

3.4. Entrenamiento a estudiantes del manejo de tecnología accesible, lectores de pantalla y ampliadores

Durante la ejecución del convenio se ha priorizado la atención en el área de tecnología a los estudiantes ciegos y con baja visión irreversible que lo requieran, se realizaron 80 jornadas en el uso de lectores de pantalla y ampliadores; y el uso de aplicaciones móviles para tener acceso a la información, asi mismo aplicativos móviles para la vida cotidiana y uso de la inteligencia artificial.

Para el desarrollo de estas actividades se hace entrega de tecnología en comodato a los estudiantes que lo requieran, vale la pena aclarar que 32 estudiantes informaron no necesitar la tecnología entregada por Fundavé en el convenio por ya contar con herramientas tecnológicas con accesibilidad. Por lo tanto, reportamos 32 estudiantes dotados en comodato de celulares, 8 con Tablet y 13 de grado once con computadores, para un total de 53 herramientas tecnológicas entregadas en comodato en el convenio.

3.5. Atención a estudiantes con Baja visión Irreversible

Durante el desarrollo del convenio se brindaron 584 apoyos en atención individual o grupal a 157 estudiantes con baja visión irreversible, realizando énfasis en el área de lectura y escritura en macrotipo, así mismo se les brindo las orientaciones a los docentes en cuanto tamaño de letra, tipo de letra, contrastes, color para manejo en el tablero, ubicación en el salón de clase y material que requieran los estudiantes para que sea accesible de acuerdo con su necesidad haciendo uso de herramientas ópticas y no ópticas.

Durante la ejecución del convenio se realizó entrega de ayudas ópticas a 7 estudiantes con Baja Visión Irreversible que lo requerían y la familia no contaba con los recursos económicos para adquirirlas.

3.6. Apoyo a estudiantes en el área de inglés

Durante el desarrollo del convenio se le brindo acompañamiento en inglés a 27 estudiantes que lo requerían, por un instructor de inglés en contra jornada, brindado apoyo en actividades del área de inglés y refuerzos en las temáticas en las cuales los estudiantes presentan dificultades. Es importante mencionar que los estudiantes durante la ejecución del convenio manifestaron no tener dificultades en el área.

3.7 Apoyo comunicativo a 3 estudiantes con sordoceguera

Durante la ejecución del convenio se realizaron 33 apoyos comunicativos en cuanto a la instauración de un sistema de comunicación alternativo y otros procesos de atención para la inclusión en técnicas de vida diaria, trabajo colaborativo entre otros, a 3 estudiantes sordociegos en la Institución Educativa Técnica Industrial de Sabanalarga, con el acompañamiento de una guía interprete en el aula multigrado para sordos apoyando los procesos académicos y comunicativos de estos estudiantes, teniendo en cuenta que cada uno de estos 3 estudiantes tienen procesos diferentes en cuanto a su edad, grado escolar y niveles comunicativos.
Al cuarto reportado por la secretaria de educación, la atención realizada correspondió a una evaluación de desempeño visual y auditivo que determino la gestión para la descaracterización como estudiante con sordoceguera.

Es importante mencionar que en el proceso de 2 estudiantes sordociegos: Angela Leal y

	Camilo Gonzales, se han presentado dificultades, debido a sus inasistencias a la Institución Educativa y a la falta de compromiso por parte de la familia, por lo tanto, el día miércoles 9 de Octubre se realizó una reunión con la docente de apoyo Angelina Oquendo, con la finalidad de establecer compromisos y realizar seguimiento a fin de que los estudiantes puedan fortalecer sus procesos y adquirir los conocimientos básicos para su comunicación y realización de actividades diarias
4. Brindar capacitación a cuerpo docente:	Se realizaron procesos de formación pedagógica capacitando a 638 docentes, enfocados en la inclusión educativa para estudiantes con discapacidad visual, consolidando el compromiso con la educación inclusiva de calidad. **4.1 Jornadas pedagógicas en temas de inclusión** Dándole cumplimiento a las obligaciones del convenio, durante la Semana de Desarrollo Institucional, del 7 al 11 de octubre, se llevaron a cabo 8 capacitaciones, de las cuales 2 fueron virtuales y contaron con la colaboración de la Fundación Once para América Latina (FOAL) y profesionales de Fundavé. Estas sesiones beneficiaron a 52 docentes de diferentes instituciones educativas con matrícula de estudiantes con discapacidad visual. Adicionalmente, se desarrollaron 6 capacitaciones presenciales en los municipios y colegios mencionados a continuación, logrando un alcance significativo: ○ **Ponedera**: Institución Educativa Agropecuaria de Puerto Giraldo – 47 docentes capacitados. ○ **Sabanagrande**: Institución Educativa Técnica Comercial Sede Santa Rita – 18 docentes capacitados. ○ **Puerto Colombia:** Institución Educativa María Mancilla Sánchez – 48 docentes capacitados. Institución Educativa Turística Simón Bolívar – 46 docentes capacitados. ○ **Luruaco**: Institución Educativa San José de Luruaco – 46 docentes capacitados. En total, se capacitaron 307 docentes en esta semana de trabajo intensivo. (Ver Anexo 4). Los temas abordados incluyeron generalidades de la discapacidad visual, ajustes razonables en el aula, orientación de los procesos educativos para estudiantes con discapacidad visual, el uso del sistema Braille en la educación inclusiva, y la aplicación de herramientas tiflológicas para la enseñanza de las matemáticas. **4.2 Capacitaciones sobre manejo de herramientas educativas adaptadas** En diversas instituciones educativas, y en coordinación con los rectores, se llevaron a cabo capacitaciones orientadas a fortalecer los procesos de enseñanza para estudiantes con discapacidad visual. Se realizaron un total de 16 jornadas formativas dentro de las instalaciones educativas, contando con la participación de 331 docentes. Las temáticas abordadas respondieron a las necesidades planteadas por los docentes de aula y de apoyo, y estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de los procesos académicos de los estudiantes. Entre los temas tratados se incluyeron: talleres de Braille, generalidades de la discapacidad visual, baja visión y su impacto en el entorno escolar, uso de herramientas tiflológicas, ajustes razonables, orientación de procesos educativos para estudiantes con discapacidad visual, herramientas para la lectura y escritura de estudiantes con baja visión, así como estrategias matemáticas adaptadas para estudiantes ciegos y con baja visión. Anexo 5.
5. Realizar 3 encuentros de trabajo con familias	En el marco del convenio, se desarrollaron tres encuentros de trabajo con familias en las subregiones oriental, centro y sur. Estas jornadas se diseñaron para fortalecer la participación familiar, promover el reconocimiento de la discapacidad y fomentar la interacción a través de dinámicas participativas. Aunque no se alcanzó el número total de 300 familias proyectado, se implementaron estrategias para optimizar la convocatoria y abordar las barreras identificadas. **5.1. Encuentro #1** El primer encuentro se llevó a cabo el 10 de octubre de 2024 en la subregión oriental, en el municipio de Sabanagrande, convocando a las familias de Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás y Sabanagrande. Se logró la asistencia de 15 familias, lo que corresponde al 15% de la meta proyectada. Durante este encuentro, se realizaron actividades lúdicas diseñadas para integrar a los padres, socializar experiencias sobre el trabajo que realizan con sus hijos y motivarlos a salir de su zona de confort. Para la convocatoria, se contactó a cada familia de manera individualizada, utilizando llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, pero no se logró la asistencia por compromisos personal de la familia, motivación, disposición y dificultades de movilización por parte de la familia. **5.2. Encuentro #2** El segundo encuentro se desarrolló el 23 de octubre de 2024 en la subregión centro, en el municipio de Sabanalarga, y estuvo dirigido a familias de Sabanalarga, Luruaco,

	Polonuevo y Baranoa. Asistieron 36 familias, representando el 36% de la meta proyectada. En este encuentro, se resaltó la importancia del rol de los padres y cuidadores a través de actividades creativas y colaborativas. Una de las dinámicas más significativas fue "La construcción de una casa", donde los participantes identificaron elementos clave de una estructura sólida, simbolizando su papel como pilares en el sostenimiento familiar. Para la convocatoria, se realizaron llamadas a las familias, pero no se logró la asistencia esperada por diferentes factores individuales de la familia. **5.3. Encuentro #3** El tercer encuentro tuvo lugar el 20 de noviembre de 2024 en la subregión sur, en el municipio de Candelaria, convocando a familias de Repelón, Santa Lucía, Suan y Campo de la Cruz. Participaron 28 familias, lo que representa el 28% de la meta proyectada. Durante este encuentro, se realizaron actividades dinámicas y un conversatorio, donde los participantes compartieron ideas y reflexionaron sobre sus procesos personales y familiares. Esto permitió generar un espacio de aprendizaje compartido y fortalecimiento mutuo. La convocatoria se llevó a cabo mediante contactos telefónicos y la difusión del evento en redes sociales, los factores que limitaron la participación fueron Condiciones climáticas adversas que dificultaron el desplazamiento y la baja percepción de relevancia del encuentro por parte de algunas familias. **Trabajo con familia** Debido a que no se alcanzó la meta proyectada de participación en los encuentros grupales con familias durante la ejecución del convenio, se implementaron estrategias complementarias de trabajo individualizado para garantizar el apoyo necesario. Este esfuerzo incluyó visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y sesiones de acompañamiento personalizadas, permitiendo un acercamiento directo y significativo con las familias. En total, se llevaron a cabo 83 sesiones individuales, donde se abordaron temas clave como la inclusión educativa, manejo de la discapacidad, orientación en el reconocimiento del diagnóstico y la importancia de la corresponsabilidad en el proceso académico de los hijos. Estas acciones fortalecieron la relación entre las familias y la institución, promoviendo un apoyo integral y efectivo para el desarrollo de los estudiantes. Aunque no se alcanzó la meta proyectada de atención a 300 familias debido a diversos factores, se llevaron a cabo esfuerzos significativos para garantizar el acompañamiento y fortalecimiento del vínculo con las familias. Se logró realizar un trabajó con 162 familias, combinando la participación en encuentros grupales y un enfoque individualizado mediante visitas domiciliarias y llamadas telefónicas. Estas acciones permitieron abordar temas clave como la inclusión educativa, el manejo de la discapacidad, la orientación en el reconocimiento del diagnóstico y la corresponsabilidad en el proceso académico de los hijos, consolidando así un apoyo integral a las familias durante el tiempo de ejecución del convenio.
6. Realizar la entrega de cuadernos	En el marco del convenio, se llevó a cabo la entrega de materiales de apoyo especializados para estudiantes con discapacidad visual en los municipios focalizados, logrando beneficiar a un total de 154 estudiantes. Estos materiales incluyeron cuadernos Braille para estudiantes ciegos y cuadernos pautados para estudiantes con baja visión, distribuidos de la siguiente manera: • Cuadernos Braille: 14 paquetes, cada uno con 6 cuadernos, para un total de 84 cuadernos Braille. • Cuadernos pautados: 140 paquetes, cada uno con 6 cuadernos, alcanzando un total de 840 cuadernos pautados. Aunque la meta inicial era dotar a 158 estudiantes, se alcanzó el 97.5% del objetivo. Los materiales de apoyo de los 4 estudiantes restantes fueron entregados a la supervisora del convenio, teniendo en cuenta que solo hasta finales de noviembre se realizó la verificación de la condición y posterior caracterización en el SIMAT, coincidiendo con el cierre del calendario escolar y el inicio del periodo de vacaciones, lo que dificultó la entrega oportuna de los materiales dentro del tiempo estipulado en el convenio. Esta situación pone de manifiesto la importancia de ajustar los procesos de caracterización y planificación para anticipar posibles contratiempos en futuras ejecuciones.
7. Realizar la entrega de Kits de apoyo pedagógicos	Como parte de las acciones del convenio, se realizó la entrega de kits de apoyo pedagógico a las 54 Instituciones Educativas focalizadas al inicio del proyecto y durante el desarrollo del mismo, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inclusiva de calidad. Estos kits están diseñados para facilitar a los docentes la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas en el aula, promoviendo una mayor accesibilidad y participación de los estudiantes con discapacidad visual. Cada kit incluyó un ábaco japonés, un ábaco abierto, una tabla positiva y negativa, un plano cartesiano, y un

	paquete de tres láminas educativas adaptadas, garantizando herramientas clave para el trabajo educativo en matemáticas y otras áreas. Aunque la obligación planteada establecía la entrega a las Instituciones Educativas focalizadas, se alcanzó el 96.4% de la meta, haciéndole entrega a las 54 que estuvieron focalizadas desde el inicio del proyecto. Las 2 Instituciones Educativas restantes (I.E Cien Pesos de Repelón y la I.E de Algodonal de Santa Lucía) no recibieron los kits debido a que fueron caracterizadas al finalizar el año escolar, momento en que las actividades académicas ya habían concluido. Los resultados alcanzados representan un avance significativo en el cumplimiento de las obligaciones del convenio. La entrega de estos kits no solo dota a los docentes de herramientas pedagógicas fundamentales, sino que también refuerza el compromiso con una educación inclusiva que atienda las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad visual. Este esfuerzo fortalece las capacidades institucionales para brindar una atención educativa de calidad y equidad.
8. Realizar actividades experienciales	En el marco del convenio, se llevaron a cabo 3 jornadas experienciales "Ponte en Mis Zapatos", con el objetivo de generar conciencia sobre las capacidades sensoriales de las personas con discapacidad visual. Estas actividades permitieron a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa participar en dinámicas inclusivas que rompieron imaginarios errados sobre la discapacidad y promovieron una mayor comprensión del aprendizaje desde otros sentidos. El último encuentro, que cerró estas jornadas, cumplió con el objetivo establecido en el convenio, brindando un espacio de reflexión sobre los aprendizajes adquiridos. Estas actividades reforzaron el compromiso hacia la inclusión y dejaron un impacto positivo en todos los participantes. 1. **Ponte en mis zapatos #1**: Se realizó el día 30 de septiembre del 2024 en el municipio de Puerto Giraldo, con los estudiantes 11, donde a través de actividades lúdicas experimentaron como puede ser la vida de un estudiante con discapacidad visual. En esta actividad participaron 31 estudiantes. 2. **Ponte en mis zapatos #1:** Se realizó el día 30 de septiembre del 2024 en el municipio de Puerto Giraldo, con los estudiantes 11, donde a través de actividades lúdicas experimentaron como puede ser la vida de un estudiante con discapacidad visual. En esta actividad participaron 31 estudiantes. **3.** **Ponte en mis zapatos #2:** Se realizó Se realizó el día 5 de noviembre del 2024 en el municipio de Baranoa, en la IE Técnica María Inmaculada de Pital de Megua, impactando a todos los estudiantes de esta institución y concientizando de cómo deben apoyar y ayudar a sus compañeros con baja visión y ceguera. Teniendo en cuenta la importancia de estas actividades de concienciación y como se impacta a las Instituciones Educativas, se han realizado realizado por solicitud de estas, **6 ponte en mis zapatos** en los municipios de Baranoa, Galapa y Ponedera. 1. El día 4 de Octubre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa. 2. El día 6 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE Villa Olímpica de Galapa. 3. El día 7 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE Playa Mendoza. 4. El día 11 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE comercial de Ponedera. 5. El día 11 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE Agropecuaria la Candelaria Sede 1 de Ponedera. 6. El día 11 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE Agropecuaria la Candelaria Sede 2 de Ponedera.
9. Realizar Jornadas de ocio y tiempo libre	Estas actividades se realizan con la finalidad de generar espacios de esparcimiento y de participación de las personas con y sin discapacidad, creando conciencia acerca de las diferentes formas de participar que tienen las personas con discapacidad visual. **9.1 Jornadas de juego de mesas adaptados** En el marco del convenio, se realizaron 6 jornadas de juegos de mesa adaptados, diseñadas para promover espacios inclusivos y fortalecer la interacción social entre personas con y sin discapacidad visual. Cada jornada fue planificada con una meta de 50 participantes, lo que representaba una asistencia proyectada de 300 personas en total.

	Durante la ejecución de estas actividades, se logró una participación general de 547 estudiantes, superando la meta establecida en un 82.3% adicional. Este resultado evidencia el impacto positivo de las jornadas, no solo en términos de participación, sino también en la sensibilización de los asistentes sobre las capacidades y formas de aprendizaje de las personas con discapacidad visual. 1. Se realizó en el municipio de Baranoa, donde participaron los estudiantes de la IE Francisco José de caldas, esta actividad tuvo la participación de 41 estudiantes. 2. Se realizó en el municipio de Ponedera, en la IE Técnica Comercial de Ponedera, donde los estudiantes pudieron participar de diferentes juegos adaptados, parques, dominó, triquis, juegos de texturas y juegos de percepción táctil. En esta actividad participaron 71 estudiantes. 3. En el municipio de Galapa se realiza jornada de juego de mesas adaptado en la biblioteca del mega colegio de villa olímpica donde asisten aproximadamente 300 personas entre estudiantes y miembros de la comunidad educativa. 4. Se realizó en el municipio de Sabanalarga, actividad de juego de mesas, en la IE Codesa con la participación de 25 estudiantes, quienes participaron y disfrutaron de las diferentes actividades. 5. Se realizó en el municipio de Sabanagrande, el día 19 de noviembre, actividad de juegos de mesa, en la IE sede Santa Rita, una jornada de juegos de mesa donde participaron más de 50 estudiantes de los diferentes grados. 6. Se realizó en el municipio de Candelaria, el día 20 de noviembre, actividad de juegos de mesa en la I.E. Ntra. Sra. De la Candelaria, con la participación de 60 estudiantes. **9.2. Jornada de cine accesible** En el marco del convenio, se llevó a cabo una jornada de cine accesible el 23 de octubre de 2024 en las instalaciones de Fundavé. Esta actividad, diseñada para promover el acceso a la cultura de estudiantes con discapacidad visual, permitió a 38 estudiantes de diferentes Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico disfrutar de la película Damsel con audio descripción, brindando una experiencia cinematográfica inclusiva. Aunque la proyección inicial contemplaba la participación de 164 estudiantes, diversos factores afectaron la asistencia. Entre las razones identificadas se encuentran dificultades de movilidad de los estudiantes desde zonas rurales, cruces con actividades curriculares en las instituciones educativas y la falta de disponibilidad de transporte adecuado para algunos grupos. Estas situaciones limitantes evidencian la necesidad de fortalecer la logística y la articulación con las instituciones educativas para garantizar una mayor participación en actividades futuras. A pesar de las dificultades, la jornada cumplió con el objetivo de ofrecer una experiencia accesible y sensibilizadora, permitiendo a los asistentes disfrutar plenamente del cine como una herramienta de inclusión y esparcimiento. Este esfuerzo refuerza el compromiso con la promoción de espacios culturales inclusivos, alineados con los objetivos establecidos en el convenio. **9.3. Jornada de lectura en voz alta** Cumpliendo con las actividades establecidas en el convenio, el 19 de noviembre de 2024 se realizó una jornada de lectura en voz alta dirigida a estudiantes con baja visión y ceguera. Durante la actividad, se trabajaron temas de interés seleccionados por los participantes, fomentando su conexión con la literatura y generando un espacio inclusivo para el intercambio de experiencias y reflexiones. Esta jornada fortaleció habilidades como la escucha activa, la comprensión lectora y la participación grupal, promoviendo un entorno educativo significativo y cumpliendo con el propósito de crear espacios de interacción inclusiva en beneficio de los estudiantes con discapacidad visual.
10. Realizar 2 talleres para la construcción de proyecto de vida para 36 estudiantes con discapacidad visual en los grados 10 y 11.	En el marco del convenio, se llevaron a cabo dos talleres de proyecto de vida en las instalaciones de Fundavé, dirigidos a estudiantes de grado 11 de diferentes Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico. Estas actividades tuvieron como propósito acompañar a los estudiantes en la construcción de sus metas personales y profesionales, ayudándolos a visualizar su futuro y fortalecer su capacidad de planificación. En total, se convocaron 36 estudiantes, sin embargo, participaron 23 estudiantes en ambas jornadas, lo que representa un 63.9% de asistencia. Las actividades coincidieron con las semanas de cierre escolar, lo que dificultó la asistencia de algunos convocados debido a actividades finales propias de su grado y compromisos académicos. **Taller #1: Construcción de Metas Personales**

	El primer taller se realizó el 9 de noviembre, con la participación de 9 estudiantes. En esta sesión, se trabajó en la identificación de sus características individuales y la definición de metas personales a corto plazo, fomentando el autoconocimiento y la confianza para enfrentar nuevos retos. **Taller #2: Mapa de Sueños** El segundo taller tuvo lugar el 16 de noviembre, con la participación de 14 estudiantes. Durante esta actividad, los estudiantes elaboraron su "mapa de sueños", visualizando sus objetivos a mediano y largo plazo, y reflexionaron sobre los pasos necesarios para alcanzarlos, fortaleciendo su enfoque y motivación. A pesar de no alcanzar el 100% de la meta de asistencia, los talleres impactaron significativamente a los participantes, quienes expresaron sentirse más claros y motivados en sus metas personales y profesionales. Estas actividades fortalecieron habilidades clave como la toma de decisiones, la resiliencia y la planificación estratégica, cumpliendo con el objetivo de brindar herramientas prácticas para el desarrollo de sus proyectos de vida. **Resultados pruebas SABER – ICFES y relación con sus proyectos de vida** 19 estudiantes matriculados en grado 11° participaron en las pruebas ICFES realizadas el 18 de agosto de 2024. Los resultados obtenidos reflejan el desempeño de los estudiantes en las áreas evaluadas y constituyen un elemento fundamental en la construcción de sus proyectos de vida, al brindarles herramientas para definir rutas educativas y profesionales futuras. Estos resultados ofrecen a los estudiantes un diagnóstico valioso sobre sus fortalezas y oportunidades de mejora, alineándose con las actividades desarrolladas en los talleres de proyecto de vida. Las sesiones realizadas permitieron a los estudiantes reflexionar sobre sus aspiraciones académicas y profesionales, integrando los resultados de las pruebas como un punto de partida para tomar decisiones informadas sobre su futuro. A partir de esta experiencia, los estudiantes han sido motivados a identificar áreas clave para su desarrollo personal y a trazar metas concretas para alcanzar sus objetivos, consolidando así el impacto de las acciones ejecutadas en el marco del convenio.
11. Realizar 4 reuniones por temas de interés o tipología de discapacidad visual	En el marco del convenio, se realizaron 5 reuniones con instituciones educativas, dirigidas a abordar temas de interés y fortalecer los procesos de acompañamiento a estudiantes con discapacidad visual y sordoceguera. Estas reuniones permitieron articular esfuerzos entre los diferentes actores involucrados, como docentes, directivos y familias, para promover estrategias que favorezcan el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Una de las reuniones clave fue un conversatorio dirigido por la docente Olga Lucía, realizado el 26 de septiembre de 2024, en el que participaron 17 docentes de apoyo y aula. Durante este espacio, se abordaron temas relacionados con la tiflología y la educación inclusiva, brindando orientaciones prácticas para trabajar con estudiantes ciegos. Este encuentro fue altamente participativo y permitió despejar dudas sobre estrategias inclusivas en el aula. El 9 de octubre de 2024, se organizó una reunión con el docente de apoyo del municipio de Sabanalarga para dar seguimiento a los procesos de tres estudiantes sordociegos que habían presentado inasistencias y retrocesos en su aprendizaje. En esta sesión, se generaron compromisos con las instituciones educativas, las familias y Fundavé para fortalecer el acompañamiento integral. Posteriormente, el 24 de octubre, se llevó a cabo un encuentro con directivos docentes de las Instituciones Educativas del departamento. En este espacio, se discutieron las responsabilidades de las instituciones educativas y de la Secretaría de Educación frente al Decreto 1421, así como los alcances y procesos ejecutados en el marco del convenio. Este encuentro permitió fortalecer la comprensión del rol institucional en la promoción de la educación inclusiva. El 25 de octubre, se realizó una reunión con el rector de una Institución Educativa en el municipio de Candelaria para analizar el caso de una estudiante con inasistencias repetitivas y dificultades académicas. Como resultado, se propuso una transición hacia una metodología flexible que facilite su avance académico, adaptándose a sus necesidades individuales. 1 reunión con la docente orientadora y docente director de grupo de la Institución Educativa San José de Saco de Juan de Acosta, el día 9 de diciembre de 2024, con la finalidad de realizarle seguimiento a la estudiante Marisol Villanueva matriculada en el grado octavo en la Institución, en el desarrollo de la reunión se llegan acuerdos: ✓ Actualizar el plan individual de ajustes razonables. ✓ Garantizar la participación de la estudiante en actividades culturales. ✓ Solicitar a la familia reporte de seguimientos médicos.

	✓ Sensibilizar a la comunidad educativa a través de la estrategia ponte en mis zapatos. ✓ Realizar seguimiento al proceso de matrícula e ingreso a la IE de manera oportuna. ✓ Propiciar espacios pedagógicos por parte de la IE. ✓ Implementar el uso de tecnología accesible con la estudiante. Con esta última reunión, se dio cumplimiento a la meta establecida en el convenio, asegurando un abordaje integral de las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Las reuniones realizadas durante la ejecución del convenio no solo permitieron un seguimiento cercano a los casos individuales, sino que también consolidaron acciones inclusivas dentro de las instituciones educativas, fortaleciendo la atención y los procesos pedagógicos.
12. Realizar 2 talleres de prevención de abusos	En el marco del convenio, se desarrollaron dos talleres de prevención de abusos dirigidos a estudiantes de grado 10° y 11°, con el propósito de fortalecer su capacidad para identificar riesgos, fomentar la comunicación asertiva y trabajar en la construcción de una autoestima saludable. En total, se convocaron 164 estudiantes y se logró la asistencia de 38 estudiantes, representando el 23.2% de la meta proyectada. Aunque la asistencia estuvo por debajo de lo esperado debido a factores climáticos y actividades de cierre de año escolar, los talleres cumplieron su propósito de generar un impacto significativo en los participantes. **Taller 1: Identificación y Comunicación de Situaciones de Riesgo** Este taller se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2024 en el municipio de Galapa, en modalidad presencial y virtual, con la asistencia de 12 estudiantes, lo que equivale al 7.3% de los convocados. Durante la actividad, se trabajó en reconocer señales de alerta y en estrategias para comunicar de manera efectiva situaciones de riesgo, promoviendo un entorno más seguro y consciente. **Taller 2: Construcción de Autoestima y Asertividad** El segundo taller se realizó el 21 de noviembre de 2024 en el municipio de Sabanagrande, con la participación de 26 estudiantes, alcanzando el 15.9% de los convocados. Esta sesión se centró en fortalecer la autoestima y desarrollar habilidades de comunicación asertiva, esenciales para enfrentar situaciones desafiantes con mayor confianza. A pesar de los desafíos en la asistencia, los talleres lograron fortalecer habilidades clave en los participantes, como el reconocimiento de riesgos, la comunicación efectiva y el fortalecimiento de la autoestima. Estas actividades son fundamentales para la prevención de abusos y contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, ayudándoles a enfrentar situaciones complejas en entornos seguros e inclusivos. La pertinencia de estas acciones radica en su capacidad de impactar positivamente en la vida de los estudiantes, cumpliendo con los objetivos del convenio.
13. Elaborar informe de los estudiantes con discapacidad visual	Al finalizar el año escolar, se realizó la entrega de informes individuales a cada Institución Educativa, correspondientes a los 178 estudiantes atendidos en las 54 Instituciones Educativas durante el desarrollo del convenio. Estos informes detallan el proceso académico y social de los estudiantes, incluyendo avances, desafíos y recomendaciones específicas para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de su inclusión educativa. La entrega se llevó a cabo directamente con los directivos responsables de cada institución y quedó respaldada mediante actas de entrega debidamente firmadas. Entre los compromisos más relevantes incluidos en los informes, se destacan la actualización de planes individuales de ajustes razonables (PIAR), el fortalecimiento del trabajo conjunto con las familias, la implementación de tecnología accesible en el aula, y la propuesta de actividades para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión. Estas acciones buscan garantizar que cada estudiante reciba una atención educativa adaptada a sus necesidades específicas y fomentan un entorno escolar más inclusivo. Las actas de entregas y los informes se entregan como anexos a este informe.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Lesly Cueto Oviedo quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		Establecer sumatoria de planillas

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **23** días del mes de **enero** de **2025**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.664.550 de Barranquilla